

DECRETO Nº 12/2015 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014

MIGUEL ÁNGEL PARDOS SIERRA, El Alcalde del Ayuntamiento de Bárboles, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2014, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2014:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	311.011,61	258.096,18	
b) Otras operaciones no financieras	131.931,74	156.213,38	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	442.943,35	414.309,56	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	442.943,35	414.309,56	28.633,79
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			4.000,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			16.000,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			48.633,79

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		43.316,85
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		232.266,54
- (+) del Presupuesto corriente	75.365,69	
- (+) del Presupuesto cerrado	5.202,47	
- (+) de operaciones no presupuestarias	151.698,38	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		24.896,98
- (+) del Presupuesto corriente	17.622,29	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	7.274,69	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		250.686,41
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		250.686,41

DECRETO Nº 12/2015 DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	312.100,00
Modificaciones de créditos	171.138,45
Créditos definitivos	483.238,45
Gastos Comprometidos	414.309,56
Obligaciones reconocidas netas	414.309,56
Pagos realizados	396.687,27
Obligaciones pendientes de pago	17.622,29
Remanentes de crédito	68.928,89

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	312.100,00
Modificaciones de previsiones	171.138,45
Previsiones definitivas	483.238,45
Derechos reconocidos netos	442.943,35
Recaudación neta	367.577,66
Derechos pendientes de cobro	75.365,69
Exceso previsiones	40.295,10

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En BARBOLES, a 17 febrero 2015.

El Alcalde



MIGUEL ÁNGEL PARDOS SIERRA

